ANEAES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 22/2016	O.C. Institucional N° 22/2016

Nivel de Entidad:	**Entes Autónomos y Autárquicos.-**	**Fecha de Emisión: 08 / ABRIL / 2016.-**
Entidad:	**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-**	
Unidad Compradora (Código SICP)	**1370.-**	
ID N° del Llamado: 308.810.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 01/2016.-	
Descripción del Llamado: "Adquisición de Útiles de Oficina y Tintas para Impresoras".-		
Proveedor: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-	**RUC: 80013889-9.-**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
LOTE N° 2 – TONER PARA IMPRESORAS CANON								
1	44103103-001	Tóner negro para impresora Canon MF 8280 Cw (original/compatible).-	Unidad	Canon	Japón	**5**	630.000	3.150.000
2	44103103-002	Tóner para impresora color cyan para impresora Canon MF 8280 Cw (original/compatible).-	Unidad	Canon	Japón	**3**	765.000	2.295.000
3	44103103-002	Tóner para impresora color magenta para impresora Canon MF 8280 Cw (original/compatible).-	Unidad	Canon	Japón	**3**	600.000	1.800.000
4	44103103-002	Tóner para impresora color amarillo para impresora Canon MF 8280 Cw (original/compatible).-	Unidad	Canon	Japón	**3**	600.000	1.800.000
5	44103103-005	Tóner negro para fotocopiadora Canon 500i (original/compatible).-	Unidad	Canon	Japón	**3**	550.000	1.650.000
TOTAL								**10.695.000**

SON GUARANÍES:	Diez millones seiscientos noventa y cinco mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** Firma de la orden.-	**Hasta:** 31 de Diciembre de 2016.-

PLAZO DE ENTREGA O CUMPLIMIENTO: 15 días posteriores a la entrega de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	*[SI/NO]*	**Porcentaje:**	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa.-

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

ANEAES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 22/2016	O.C. Institucional N° 22/2016

Nivel de Entidad:	**Entes Autónomos y Autárquicos.-**	**Fecha de Emisión: 08 / ABRIL / 2016.-**
Entidad:	**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-**	
Unidad Compradora (Código SICP)	**1370.-**	
ID N° del Llamado: 308.810.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 01/2016.-	
Descripción del Llamado: "Adquisición de Útiles de Oficina y Tintas para Impresoras".-		
Proveedor: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-	**RUC: 80013889-9.-**	

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	001	00	00	340	10	1	99	10.695.000
Total:									10.695.000

	12/04/2016	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.-

Lic. María Mercedes Cantero
Directora Administrativa

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto